



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
28 de marzo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2008**

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional

**UNFPA: Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Prórrogas de programas por países de la región de África**

**Nota de la Directora Ejecutiva**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre la segunda prórroga de un año del programa para Burundi.

De conformidad con los procedimientos establecidos, la Directora Ejecutiva aprueba la primera prórroga de un año del programa de un país, en tanto que las solicitudes de prórroga de un segundo año o de prórrogas de dos años se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva quizás desee aprobar la segunda prórroga de un año del programa para Burundi, que se indica en el cuadro adjunto.



## Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Período del programa original del país	Período de una prórroga ya aprobada	Año propuesto para la nueva prórroga	Prórroga		Explicación			
				Segunda prórroga de un año	Dos años	Armonización con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Aplicación y otros asuntos	
Burundi	2005-2007	2008	2009	X			<p>Durante el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, el sistema de las Naciones Unidas fusionó el programa prioritario de consolidación de la paz dispuesto por el Consejo de Seguridad con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Ello dio lugar a la formulación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el apoyo a la consolidación de la paz, en la que se ponen de manifiesto los objetivos del sistema de las Naciones Unidas en Burundi para 2007-2008. En consecuencia, los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo prorrogaron sus programas para el país durante un año, hasta el final de 2008, basándose en el supuesto de que el documento de estrategia de reducción de la pobreza abarcaría el período 2006-2008. No obstante, el Gobierno amplió el período de dicho documento de estrategia hasta el final de 2009. Por ello, el Gobierno y las</p>	<p>La firma del acuerdo de paz en septiembre de 2006 significó el inicio de una etapa de consolidación de la paz. En virtud de la resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad, en enero de 2007 se estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi para contribuir al proceso de paz. El Gobierno preparó un programa prioritario de consolidación de la paz (2007-2008), que contó con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz y con la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz.</p> <p>La ejecución del programa para el país ha sido más lenta de lo habitual, debido a los contratiempos que ha sufrido el acuerdo de paz y a las dificultades políticas que han retrasado los procesos de desarrollo y de consolidación de la paz.</p>	<p>A fin de ajustar su programa para el país al proceso del MANUD, el UNFPA pretende prorrogar dicho programa un año más, el 2009. El programa del UNFPA para el país seguirá centrándose en: a) la salud reproductiva, haciendo hincapié en la juventud y en la formación práctica para la vida cotidiana, así como en la maternidad sin riesgos, incluida la prevención y el tratamiento de la fístula obstétrica y la promoción del espaciamiento de los partos. El programa seguirá atendiendo a poblaciones que han sido dispersadas y desmovilizadas, así como a comunidades vulnerables; b) la población y el desarrollo, prestando especial atención al análisis de los datos del censo de población (que se levantará en 2008) y al fomento de la capacidad</p>

<i>País</i>	<i>Período del programa original del país</i>	<i>Período de una prórroga ya aprobada</i>	<i>Año propuesto para la nueva prórroga</i>	<i>Prórroga</i>		<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Explicación</i>	
				<i>Segunda prórroga de un año</i>	<i>Dos años</i>		<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Aplicación y otros asuntos</i>
						Naciones Unidas decidieron prorrogar la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el apoyo a la consolidación de la paz hasta el final de 2009 y empezar en 2008 el proceso de planificación del siguiente MANUD. Ello requería una prórroga adicional de un año del programa para el país.		de los servicios nacionales de estadística; y c) el género, mediante la prestación de apoyo a un programa conjunto para prestar atención médica a las víctimas de la violencia por razones de género. El programa conjunto también prestará una atención integrada, que incluirá el asesoramiento, la labor de prevención de dicha forma de violencia y el fomento de la capacidad de las mujeres como agentes de consolidación de la paz.